



30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 26 de mayo de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
ISRAEL DAVID TIRADO RIVERO	2006-032768	76256919H	JOCA INMO	1	LA CALZADA
ISIDRO MORALES BORRELLA	2006-007708	28963281W	PROVIVESA	1	RIO TINTO
Mª DOLORES CASTAÑO GARCÍA	2006-014780	08818569R	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
YOLANDA SANTIAGO MARTÍN LORENTE	2006-034815	46833161D	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
DAVID MUÑOZ TORRADO	2006-009447	08827475Y	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
RUBÉN FERNANDO ROBLES GORDILLO	2006-041359	80075472Y	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
MÓNICA SANTOS CARRIZO	2006-040221	08875841A	PROTECH DE EXTREMADURA	1	CUARTON CORTIJO
ALICIA GONZÁLEZ CAELA	2006-016769	80080499L	URVICASA	1	LA PILARA
MOHAMED EL MAHOBOUB	2006-033648	X2640968Q	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
VICENTE VASCO TORRADO	2006-023206	44782496R	PROTECH EXTREMADURA	1	CUARTON CORTIJO
FRANCISCO JAVIER ROMERA DURÁN	2006-015471	76252985G	JOCA INMO	1	LA CALZADA
MARCELO DÍAZ VALVERDE	2006-000433	09197700T	JOCA INMO	1	LA CALZADA
ELISABET ORTIGOSA GUTIÉRREZ	2006-036671	80068997V	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
ANA Mª GONZÁLEZ BAEZ	2006-014271	8846035M	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
ANTONIO ÁNGEL ROMERO CASTRO	2006-017901	09158430Z	PROEXSA	1	UE- M6 SECTOR 3
GRACIA MARÍA MATOS RUIZ	2006-17751	44785321C	PROEXSA	1	UE- M6 SECTOR 3
Mª LUISA RODRÍGUEZ DEL COSO	2006-017741	52127234B	PROEXSA	1	UE- M6 SECTOR 3

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2008 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008082569)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en los procedimientos de inscripción en los que figuran como interesados los demandantes relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento



Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto, y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 4 de junio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI
VÍCTOR MANUEL MIRANDA ESPINOSA	44777344R	2008-001811

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2008 sobre notificación de resolución que pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082574)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en los procedimientos de inscripción en los que figuran como interesados los demandantes relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto, y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 4 de junio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.